Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACION"
ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Contratación Directa Nº 33/2015, que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)
QUEDA MODIFICACA DE LA SIGUIENTE MANERA;

16. **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser:** de **90 (NOVENTA) días contados** a partir de la hora y fecha de apertura del sobre oferta. En caso que la fecha de apertura del llamado de referencia sea prorrogada, el oferente deberá actualizar la validez de la Garantía a la fecha de la nueva apertura.

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es:** de conformidad a la Ley Nº 4558/11, lo establecido en el **artículo 2º** que dice "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional"; El oferente que declare como producto nacional deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, La no presentación del mismo no será causal de descalificación.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Roque R. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.